

ASUNTO: Informe relativo a las facturas hasta el 1º trimestre de 2023 de la Ley 25/2013.

El presente informe se eleva a la Intervención General en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, que dispone que “Los órganos o unidades administrativas que tengan atribuida la función de contabilidad en las Administraciones Públicas:

1. Efectuarán requerimientos periódicos de actuación respecto a las facturas pendientes de reconocimiento de obligación, que serán dirigidos a los órganos competentes.
2. Elaborarán un informe trimestral con la relación de las facturas con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde que fueron anotadas y no se haya efectuado el reconocimiento de la obligación por los órganos competentes. Este informe será remitido dentro de los quince días siguientes a cada trimestre natural del año al órgano de control interno”.

Una vez realizados los citados requerimientos, se informa que las facturas de la entidad local con respecto a las cuales han transcurrido más de tres meses desde que fueron anotadas en el Registro Contable de Facturas (RCF) y no se ha efectuado el reconocimiento de la obligación, según la información contable, se contiene en el Anexo I (fras ≤ 31/03/2023) al presente informe. Dicha relación está formada por un total de **2.182 facturas** que suman **8.241.896,38 euros**.

Su distribución por años y estados de tramitación se detalla en los cuadros siguientes:

a) Atendiendo al número de facturas:

Estado	Año de la factura						Total general
	2018 y anteriores	2019	2020	2021	2022	2023	
Conformado	44	59	42	102	169	38	454
Contab. fuera de presupuesto	61	--	--	--	--	--	61
En edición	2	1	--	8	--	--	11
Permitido contabilizar	109	17	23	22	108	5	284
Registrado	17	16	8	484	670	177	1372
Total general	233	93	73	616	947	220	2182

b) Atendiendo a la suma del importe de las facturas:

Estado	Año de la factura						Total general
	2018 y anteriores	2019	2020	2021	2022	2023	
Conformado	1.862,87	183.790,80	291.685,98	1.520.965,79	911.152,15	305.702,33	3.215.159,92
Contab. fuera de presupuesto	121.122,36	--	--	--	--	--	121.122,36
En edición	8.247,65	383,40		9.872,42			18.503,47
Permitido contabilizar	309.808,83	66.937,92	73.805,53	1.303.547,87	511.380,38	41.483,77	2.306.964,30
Registrado	35.519,39	30.908,50	16.519,45	119.580,93	1.737.770,15	639.847,91	2.580.146,33
Total general	476.561,10	282.020,62	382.010,96	2.953.967,01	3.160.302,68	987.034,01	8.241.896,38

1

Debe ponerse de manifiesto que las facturas cuya fecha sea inferior a 2014 no influyen en el Periodo Medio de Pago (PMP), habida cuenta que para el cálculo económico del PMP a proveedores, tanto global como de cada entidad, se tendrán en cuenta las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014 que consten en el RCF o sistema equivalente y las certificaciones mensuales de obra aprobadas a partir de la misma fecha.

Por último, la relación de facturas de los Organismos Autónomos figura en los Anexos II, III y IV del presente informe. En este caso, las del **Organismo Autónomo de Actividades Musicales** son un total de **32** facturas que suman **46.958,87 euros** y las del **Organismo Autónomo de Deportes** **126** facturas cuyo importe asciende a un total de **894.801,58 euros**. En relación a las facturas de la **Gerencia de Urbanismo** y el informe emitido por la Directora Delegada de la Gestión Económico Financiera se hace constar un total de **32** facturas cuyo importe total asciende a **32.287,06 euros**.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

La Directora de la Gestión Económica Financiera,

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo: Sara Gómez Lodeiros

Firmado por:	GOMEZ LODEIROS SARA - DIRECTOR/A DEL ÓRGANO ECONÓMICO FINANCIERA	Fecha: 23-10-2023 16:16:05	
Nº expediente administrativo: 2023-060145 Código Seguro de Verificación (CSV): 66D3D5A71550C5626F0AE97FC95AA930 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/66D3D5A71550C5626F0AE97FC95AA930 .			
Fecha de sellado electrónico: 12-02-2024 10:36:32	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-02-2024 10:50:48	